



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista  
Concejala Yesica Garay

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

Nota N°130 /2024

Letra: Bloque PJ.

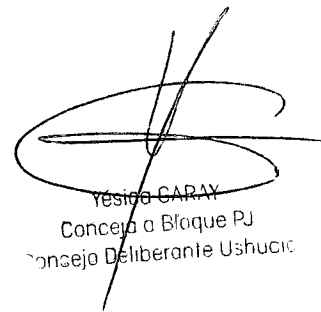
Ushuaia , 20 de Septiembre de 2024.-

Sra. Viceintendente  
Dra. Gabriela Muñoz Siccardi  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDIO DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20 SET 2024	Hs. 11:58
Número: 1005	Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Expedido:	

ILREZ Dajana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que declara de Interés Municipal la construcción del Monumento al Guardacostas Río Iguazú, de Prefectura Naval Argentina. El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

  
Yesica GARAY  
Concejala Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista  
Concejala Yesica Garay*

*" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "*

## FUNDAMENTO

El Guardacostas PNA GC-83 Río Iguazú protagonizó un capítulo destacado en la guerra de Malvinas al conseguir el único derribo de un avión inglés desde una embarcación argentina durante el conflicto.

El hecho ocurrió el 22 de mayo de 1982, cuando dos Sea Harrier atacaron al guardacostas, infringiéndole daños insalvables en la sala de máquinas por donde empezó a inundarse. En esas condiciones, un prefecto abrió fuego con la ametralladora Browning 12,7 mm de la popa consiguiendo dar en el blanco.

Esa mañana, el Río Iguazú había zarpado de Puerto Argentino con destino a Puerto Darwin transportando personal del Ejército y armamento cuando las dos aeronaves británicas se precipitaron sobre él y lo ametrallaron, a la altura de la isla León Marino.

Además de los daños materiales, en el ataque perdieron la vida el cabo Julio Omar Benítez, quien operaba una de las ametralladoras, y resultaron heridos el oficial principal Oscar González Gabino, el ayudante de tercera Juan José Baccaro y el cabo segundo Carlos Bengochea.

En esa circunstancias, el subprefecto Eduardo Olmedo, al mando de la embarcación decidió encallar en la bahía Button, trece millas al Este de Puerto Darwin, en aguas del seno Choiseul, y ordenó el abandono del buque ante la eventualidad de una nueva agresión.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista  
Concejala Yesica Garay*

*" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "*

Los hombres que viajaban a bordo fueron rescatados con helicópteros de la Fuerza Aérea y llevados a Puerto Darwin. El 27 de mayo los trasladaron a Puerto Argentino, donde permanecieron hasta el final del conflicto. En ese poblado fue inhumado Benítez, quien descansa en el cementerio de Darwin.

El Guardacostas Río Iguazú fue adquirido, junto con otras unidades al astillero alemán Blohm & Voss, asignada a la Prefectura Naval y botada en 1978. Medía 27,6 metros de eslora (largo), 5,3 metros de manga (ancho), con un desplazamiento de 65 toneladas y una autonomía de hasta 1200 millas navegando a 12 nudos.

En territorio argentino se le incorporaron en popa dos ametralladoras Browning calibre 12.7 y armamento portátil, que fueron las utilizadas para derribar al avión Sea Harrier inglés. En sus primeros años prestó servicios en el patrullado de los ríos Paraná, Uruguay y de la Plata.

Desde hace un tiempo la Prefectura Naval Argentina tiene el proyecto de homenajear en Ushuaia al Guardacostas Río Iguazú, con un monumento emplazado frente al edificio de la institución, en un sector del espacio verde de Yaganes y Maipú.

El renovado interés de la entidad que dio origen a la ciudad, en el año del 140° aniversario de su fundación, nos lleva a considerar conveniente gestionar un pronunciamiento del Cuerpo legislativo expresando el Interés Municipal de que la obra se concrete.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

Yesica GARAY  
Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista  
Concejala Yesica Garay*

*" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "*

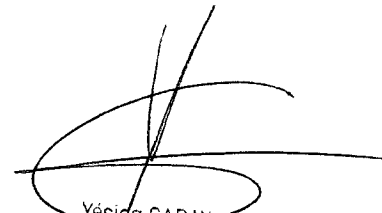
EL CONCEJO DELIBERANTE DE

LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- **DECLARAR** de Interés Municipal la construcción de un monumento en homenaje al Guardacostas PNA GC-83 Río Iguazú, en un espacio verde ubicado frente al edificio donde funciona la sede institucional de la Prefectura Naval Argentina.

ARTÍCULO 2.- DE FORMA.



Yesica GARAY  
Concejala Bloque P.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*